



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Declaración Jurada Pública**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declaración Jurada

---

**Datos Personales**

Tipo de Presentación: Inicial

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 31554326

CUIT/CUIL: 27315543261

Apellido y Nombres: María Julieta Colecchia Corso

Fecha de Nacimiento: 14-05-1985

Estado Civil: Casado/a

**Cargo actual**

Ingreso al cargo actual: 01/05/2021

Jurisdicción: JEFATURA DE GOBIERNO

Secretaría: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dirección General: D.G. COORDINACION LEGAL (SECLYT-AJG)

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 183.846,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

**Estudios**

Estudios Cursados: Universitario

**Antecedentes Laborales / Profesionales**

Empresa/Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Entidad: DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN LEGAL - SECLYT

Actividad de la Empresa:

Cargo o función: GERENTE OPERATIVA LEGAL

Desde: 29/06/2019

Hasta: 31/07/2020

## **Actividades laborales o profesionales simultáneas**

Empresa/Organismo:

Entidad:

Actividad de la Empresa:

Funcion o Cargo:

Desde:

Licencia o suspensión:

Fecha inicio de licencia:

Dedicacion de horas semanales:

## **Datos Familiares**

Vínculo: Hijo/a

Vínculo: Conyuge

## **Bienes muebles registrables**

Titularidad: Familiar

Derecho: N/A

Causa del Beneficio: N/A

Plazo: N/A

Título: N/A

Titular: Conyuge

Tipo de bien: Automotor

Marca/descripción : Peugeot

Año fabricación : 2012

Año de ingreso / adquisición: 2013

Origen de fondos : Ingresos propios

Porcentaje de titularidad: 100

Valuación: 1.114.300,00

Valor de adquisición: 116.000,00

Mejoras:

Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien:

Descripción :

Año de ingreso / adquisición:

Origen de fondos :

Porcentaje de titularidad:

Valuación :

Valor de adquisición:

## **Bienes inmuebles**

Titularidad:

Derecho:

Causa del beneficio:

Plazo:

Titulo:  
Titular:  
Tipo de bien :  
Pais:  
Provincia:  
Localidad:  
Barrio/Zona:  
Porcentaje de Titularidad:  
Año de ingreso / adquisición:  
Origen de fondos :  
Superficie total:  
Unidad:  
Valuación:  
Valor de adquisición:  
Mejoras:  
Monto total de mejoras:

### **Títulos, acciones, fondos comunes de inversión**

Titularidad:  
Titular:  
Tipo de bien:  
Descripción :  
Objeto:  
Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:  
Fecha de adquisición:  
Origen de fondos :  
Valor de cotización:  
Valor Actual de Acciones:  
Valor de adquisición:

### **Sociedades**

Titularidad:  
Titular:  
Tipo de sociedad:  
Objeto Social:  
Porcentaje de participación:  
Fecha de adquisición:  
Origen de fondos:  
Valor actual :  
Valor de adquisición:  
Aportes:

### **Depósito bancario y dinero en efectivo**

Titularidad: Propio  
Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo  
Titular: N/A  
Tipo de cuenta: N/A  
Porcentaje de titularidad:  
Moneda: Dolares Americanos  
Origen de fondos: Ingresos propios  
Monto total: 14.000,00

Titularidad: Familiar  
Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo  
Titular: Conyuge  
Tipo de cuenta: N/A  
Porcentaje de titularidad:  
Moneda: Dolares Americanos  
Origen de fondos: Ingresos propios  
Monto total: 9.300,00

Titularidad: Propio  
Tipo de bien: Depósito bancario  
Titular: N/A  
Tipo de cuenta: Caja de ahorros  
Porcentaje de titularidad: 100  
Moneda: Pesos  
Origen de fondos: Ingresos propios  
Monto total: 20.000,00

Titularidad: Propio  
Tipo de bien: Depósito bancario  
Titular: N/A  
Tipo de cuenta: Caja de ahorros  
Porcentaje de titularidad: 100  
Moneda: Pesos  
Origen de fondos: Ingresos propios  
Monto total: 351,00

### **Ingreso por otros trabajos/actividades**

Titularidad:  
Titular:  
Cargo o función:  
Relación Laboral :  
Empleador / Entidad :  
Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :  
Monto Anual Neto :  
Fecha desde:  
Actividad:

### **Otros ingresos / activos**

Titularidad:  
Titular:  
Tipo de ingreso / activo:  
Origen / Concepto:  
Monto Total:

## **Ingreso por venta de bienes inmuebles**

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien :

País:

Provincia:

Localidad:

Barrio/Zona :

Porcentaje de Titularidad:

Año de ingreso:

Moneda:

Monto:

## **Deudas**

Titularidad:

Titular:

Tipo de deuda :

Moneda:

## **Acreencias**

Titularidad:

Titular:

Tipo de Acreencia :

Moneda:

Monto:

Observaciones:

- 1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.**
- 2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.**
- 3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.**
- 4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.**
- 5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.**

